

leans; contribuyó poderosamente á aumentar la preponderancia de los sectarios y á debilitar las fuerzas del gobierno. Dirigido este por el gran duque de Guisa, habiase persuadido que con la toma de Orleans quedarían para siempre humillados los rebeldes, y que á fuer de vencedor lograría sujetar sus cuellos bajo el yugo de la ley. Pero todas estas esperanzas, por mas bien fundadas que apareciesen, quedaron desvanecidas en un solo momento. El principal apoyo del catolicismo y del trono francés, el célebre duque de Guisa, cayó delante de las murallas de Orleans muerto á traición por el infame Juan Mercí, quien declaró despues á presencia de la reina, del cardenal de Borbon y de otros personajes, que le habia asesinado por instigacion de los principales calvinistas, entre los que nombró al almirante Coligni, á Teodoro Beza, Fouquieres, Brion y otros. Esta muerte desconcertó de todo punto las intenciones de la corte, y vióse, en consecuencia, precisada á conceder á los calvinistas la paz y el libre ejercicio de su religion. Este nuevo edicto, tanto ó mas funesto que todos los anteriores, se publicó en Amboise á 19 de marzo de 1563. No obstante, se logró por de pronto calmar los ánimos de los rebeldes, con lo cual pudo el joven rey visitar sus Estados en compañía de su madre, y ver personalmente los desastres que habia causado la heregia, á la que hallaron dominante en Borgoña, en el Leonés, en el Delfinado y en el Languedoc.

No duró mucho tiempo esta forzada tregua. A principios del siguiente año 1565 pasó la corte de Francia á Bayona, con el fin de visitar y conferenciar con la reina de España Isabel, tercera esposa de Felipe II; y esta sola accion bastó para que los sectarios enarbolasen de nuevo la bandera de la rebelion. Creyeron ver en la conferencia de Bayona un plan de alianza entre los monarcas franceses y el enemigo mas terrible de la heregia, Felipe II, y apresuráronse en consecuencia á tomar sus medidas para renovar ocultamente sus anteriores tratados con los príncipes hereges de Alemania y de Inglaterra y acelerar la rebelion de Flandes contra el rey de España. Convencidos el príncipe de Condé y el almirante de que en el abocamiento de su rey con la reina de España se habia concluido formalmente el proyecto de

oprimir el calvinismo en Francia, juntaron de nuevo sus ejércitos, aliáronse con el príncipe de Orange, y atrageron á Francia los refuerzos alemanes, dispuestos á marchar á donde fuese mayor y mas inminente el peligro. Entretanto, prosiguiendo el duque de Alba su guerra contra los calvinistas de Flandes, condenó á pena capital á los condes de Egmond y de Horn; y en vista de estos castigos resolvieron Condé y el almirante apoderarse de su rey para obligarle á ponerse al frente del partido. Pero descubiertas estas intenciones por la corte, y no pudiendo ya ejecutarlas sus enemigos con el secreto arificio que deseaban, presentáronse con un ejército formidable en las cercanías de París, donde se batieron otra vez en campo abierto con los católicos. Desde allí se estendió la guerra en 1568 por Languedoc, Auvernia, Provenza y demas paises en que dominaba el calvinismo, hasta que se logró ajustar la paz comprándola como siempre la corte con condiciones ventajosas á la heregia. Mas, á pesar de ello, tardaron muy poco en renovarse las hostilidades, pues no obedeciendo los rebeldes las Reales órdenes, persiguieron á los eclesiásticos católicos, y despues de haber puesto en combustion varias ciudades del reino, formados en cuerpo fueron á militar bajo el mando del príncipe de Orange, gefe del calvinismo flamenco, contra el ejército español mandado por el duque de Alba. Mostrábase entonces la corte de Francia poco atenta á sus relaciones exteriores, porque proyectaba apoderarse de los gefes del calvinismo francés; pero estos previnieron la egecucion del designio, y acometiendo de nuevo á su propia patria, renovaron la guerra civil y abrieron una campaña mas larga que todas las anteriores. En efecto, se prolongó esta hasta fines de 1570, en que, despues de la muerte del príncipe de Condé, ocurrida en 1569, y de haber tomado el mando de la liga calvinista el joven príncipe de Bearne, despues Enrique IV, se ajustó de nuevo la paz, habilitando la corte á los calvinistas para todos los empleos, y concediéndoles otros muchos privilegios. No hay duda en que esta paz proporcionó alguna tranquilidad al gobierno, y le permitió atender á la administracion de los negocios públicos, desatendida casi de todo punto durante la guerra: sin embargo, puede decirse en cierto modo que esta tregua fué mas perjudicial á la Fran-

cia que la lucha que la precedió, ya por la obstinacion de los hereges y su osadia en aspirar al absoluto dominio sobre todas las clases de la sociedad, ya tambien por la desastrosa resolucion que al fin tomó la corte contra ellos, despues de la muerte de su gran protectora la reina de Navarra. Mientras vivia esta famosa calvinista, apoyados los sectarios en su nombre y proteccion, trataban de dar la ley al gabinete de París; pero muerta Juana de Albret, y viéndose Carlos IX libre de una enemiga tan poderosa y terrible, quiso vengarse del partido arruinándole en toda Francia. Tales fueron las causas que motivaron la grande mortandad del día de San Bartolomé en París, y de los inmediatos siguientes en las provincias; mortandad que si bien apagó momentáneamente el horrendo fuego del calvinismo, sirvió empero á atizarle mas y mas en el pecho de los que sobrevivieron, y á hacerles jurar un odio eterno contra el que la mandara ejecutar. Reuniéronse lejos de la corte, llamaron á diferentes puntos de las provincias á todos sus correligionarios, tomaron y fortificaron algunas plazas, y se decidieron á esperar en ellas el momento favorable para tomar la ofensiva. Mas entretanto murió el rey Carlos IX, á 30 de mayo de 1574, cuando apenas contaba veinticuatro años de edad.

§. IV. — Reinado de Enrique III.

Hemos visto el número excesivo de épocas trágicas durante los dos últimos reinados que el calvinismo hizo infelices. Si Carlos IX hubiera vivido algunos años mas, y hubiese podido coger los frutos del destrozo que hizo y del terror que infundió á los hugonotes con la gran mortandad de San Bartolomé, se podría esperar que el siguiente reinado fuese pacífico y feliz; pero no se cogieron tales frutos, antes bien con la mudanza del trono recobró el partido nuevos alientos y esperanzas para continuar la guerra con mayor ardor y empeño. Enrique III, hermano de los dos reyes anteriores, subió al trono para manejar un cetro que le costó la vida á manos de un asesino. Su reinado de quince años fué un tegido de rebeliones y de guerras, que, aunque paliadas con diversos pretextos, siempre tuvieron por fundamento y fin la religion. Para esprosar

brevemente la relacion de los sucesos trágicos de este reinado, diremos tan solo que habiendo continuado el partido calvinista sus hostilidades, logró en 1575, despues de una gran batalla, ajustar treguas por medio año, y sucesivamente un tratado definitivo de paz, en el que adquirieron entera libertad para profesar su secta. Mas esta paz tan ventajosa á los sectarios exacerbó de tal manera los ánimos de los católicos, que dió motivo y origen á la union llamada la *liga santa*, que se formó en 1576 y sobrevivió á Enrique III. Mal aconsejado este monarca, ó temiendo tal vez vanamente á los de la liga, se declaró abiertamente contra ella en el último año de su reinado, uniéndose con el rey de Navarra, gefe ya entonces del calvinismo; y esta declaracion fué la verdadera causa de la muerte trágica de Enrique III, por creerle falsamente algunos católicos, y en particular su fanático asesino Jacobo Clemente, enemigo del catolicismo y fautor de la secta. De este modo, despues de haber causado el calvinismo innumerables calamidades en todo el reino, promoviendo en el espacio de treinta años ocho guerras civiles (1), llegó por último á ocasionar el mayor de los males que pueden sobrevenir á una monarquía; esto es, el regicidio y la ruina del trono.

§. V. — Reinado de Enrique IV.

Enrique III nombró al morir por su sucesor al rey de Navarra, que al ocupar el trono de Francia tomó el nombre de Enrique IV. Nada mas funesto, segun lo que podia presumir la prudencia humana, que el principio de un reinado en que empuñaba el cetro el mas hábil y mas terrible de los generales del calvinismo. Ardió toda la monarquía y multiplicáronse los bandos y disensiones hasta en la mas pequeña de sus provincias. La liga de los católicos pretendió fabricar otra nueva corona, y ceñir con ella las sienes del anciano cardenal de Borbon. Los calvinistas, con la osadia propia de un triunfador, aspiraron nada menos que á abolir de todo punto la verdadera Religion, y á establecer bajo el dominio de su gefe una iglesia, compuesta solamente de sectarios,

(1) Bussieres, *hist. de Francia*, lib. 19, 20 y 21.

en que no se profesase otra creencia que la de Calvino. Pero la divina Providencia, que quería salvar á la iglesia de Francia de una entera ruina, dióle en el nuevo soberano otro Saul, que de perseguidor del cristianismo se convirtió en su apóstol. Enrique IV, antes calvinista y después ferviente católico, desde que abjuró con toda solemnidad los errores de la secta, no cesó de perseguir y refrenar el espíritu rebelde de sus antiguos correligionarios; mas á pesar de su gran poder, de su ascendiente sobre los principales caudillos del partido, de su hábil política y de todas las demás virtudes que le merecieron el glorioso renombre de grande, vióse precisado á publicar en favor de sus enemigos el famoso edicto de Nantes: ¡tan formidable se había hecho el hugonotismo en Francia!

En efecto, aunque durante el reinado de Enrique IV no hallamos las desastrosas guerras que acabamos de ver en los precedentes, descubrimos, sin embargo, la manía de la rebelión en la que pueden llamarse invariables todos los discípulos de Calvino. Sabiendo que su soberano trataba en 1594 de ajustar la paz y estrechar alianza con el rey de España, y temiendo que estos dos monarcas unidos harían una guerra mortal á su secta, sin pedir licencia al gobierno y de su propia autoridad se convocaron solemnemente y celebraron en Sainte-Foy una asamblea, en la que ordenaron que se tendría todos los años junta general, y que en cada provincia se establecería un Consejo político. A mas de esto llegó su osadía hasta enviar diputados al rey para repetirle las súplicas que le habían presentado el año anterior en la asamblea de Nantes. En consecuencia de lo determinado en Sainte-Foy tuvieron al año siguiente 1595 otra reunion en Saumur; y no habiendo conseguido del rey todo lo que pretendían, volvieron á juntarse en 1596, seguros de que las circunstancias críticas del reino les garantizaban para atemorizar al pueblo y obligar al monarca á otorgar todas sus pretensiones. Quedaron no obstante poco satisfechos de la respuesta de la corte, por lo que principiaron á tomar sus disposiciones para resistir y rebelarse abiertamente. En el siguiente año continuaron sus preparativos con mayor actividad y atrevimiento; de suerte que para impedir los nue-

vos desastres que amenazaban á su reino juzgó Enrique que debía publicar el edicto de Nantes de que arriba hicimos mención. Pero no bastó este edicto, aun que tan favorable al calvinismo, para apaciguar el espíritu siempre inquieto de sus secuaces, quienes tornaron á conspirar en 1605, tratando de unirse con alianza ofensiva y defensiva con los luteranos, y estrechando sus relaciones con el elector palatino y demás príncipes protestantes de Alemania. Pidieron asimismo que se les autorizase para celebrar otra asamblea; pero el rey, con su prudente política, logró impedir los nuevos disturbios en que pretendían envolver la Francia.

Hubiera sin duda Enrique IV llegado al deseado fin de abatir totalmente el calvinismo, si la mano traidora de Ravallac no hubiese abreviado sus días; mas acostumbrados ya los rebeldes á derramar la sangre de sus príncipes, le destinaron como una víctima, cuyo sacrificio era de todo punto necesario para la conservacion de la secta. Asaltaron repetidas veces para consumar su parricidio; y si bien pudo evadirse en muchas ocasiones de sus tiros, cayó por fin bajo el puñal regicida el día 14 de mayo de 1610. Dado este golpe, nada hubo ya que pudiese contener el furor de los hugonotes, que abusando de los privilegios que les concediera el edicto de Nantes, renovaron públicamente todos los actos de rebelion: asambleas particulares y generales, impuestos sobre el pueblo, conscripciones y armamentos, fortificaciones de plazas y castillos, en una palabra, una especie de república establecida y organizada en el centro mismo de la monarquía; tales fueron los medios de que echaron mano para oponerse al sucesor de Enrique el grande. Por manera, que si quisiéramos referir aquí detalladamente los desastres y guerras que causaron y promovieron en tiempo de Luis XIII, seria preciso transcribir por entero la historia de este reinado. Nos contentaremos, pues, como hasta el presente á insinuar las principales épocas de sus sediciones.

§. VI.—Reinado de Luis XIII.

Luis XIII ocupó el trono en 1610, y en el año siguiente encontramos ya á los calvinistas reunidos en asamblea bajo la dirección y protección de los duques de Bouillon y Lesdi-

guieres, los que empeñaron á Plessis-Mornai para que escribiese á las provincias, á fin de hacerlas convenir en lo que se debía pedir á la regencia durante la minoridad del rey. Las asambleas provinciales tomaron resoluciones fuertes y arriesgadas: Bouillon, no solo no las ocultó, sino que las publicó altamente en la corte, mostró algunos traslados de ellas al presidente Villeroy, glorióse de esto con los embajadores de Holanda y Inglaterra, prometiéndoles de parte de la asamblea cosas maravillosas, y por último, se retiró á Sedan. Su retirada era como una insinuacion hecha á la regencia, por la que la daba á entender que iba á tomar disposiciones para hacer justicia á sus hermanos. Con las miras con que animaba á los calvinistas, esto es, movido de su propio interés, que era su única religion, supo inspirar al príncipe de Condé, á los duques de Nevers, de Mayenne, de Vendome, de Longueville y de Pinei-Luxembourg y á otros grandes el espíritu de partido contra la corte, con el pretexto del bien público. Habian juntado la asamblea antedicha, en que renovaron el juramento de la union y de morir en defensa de su secta, sin licencia de la corte, la que declaró con edicto de 14 de abril de 1612, y mandó que sin su aprobacion no pudieran en adelante los calvinistas celebrar sus asambleas provinciales. Mas á pesar de este edicto, y cuando apenas habian trascurrido dos meses de su publicacion, reunidos los sectarios en el que llamaron sínodo nacional de Privas, protestaron contra las órdenes del gobierno, declarando que no tenían necesidad de licencia alguna para celebrar sus asambleas, como lo habian decretado ya antes en la de Saumur. Era tal la firmeza y decision de los gefes del partido en sostener esta determinacion contra el gobierno, que dió ocasion á la siguiente anécdota ocurrida en la junta de Saumur, y que consta de un monumento fidedigno. Propuso en ella el ministro calvinista Ferrier la opinion de que no podian juntarse sin licencia de la corte porque estaban sujetos á las leyes civiles del reino; y esta sola proposicion bastó para que Ferrier quedase excomulgado por todo el partido, y castigado con el entredicho de no poder asistir á las asambleas por espacio de diez años (1).

En 1614 aconsejaron Bouillon y Condé á los calvinistas su union contra el gobierno para el bien de la secta; mas no tuvo efecto esta union porque el político Plessis-Mornai les hizo conocer que podia ser funesta y peligrosa. En 1615 volvieron á reunirse en Grenoble, de donde trasladaron despues la asamblea á Nimes para su mayor seguridad. Determinaron allí oponerse abiertamente á la resolucion del gobierno, y en los artículos firmados por sus gefes á 27 de noviembre del mismo año, declararon que se unian para poner en ejecucion el voto del tercer estado de la asamblea anterior, impidiendo con todas sus fuerzas la publicacion del concilio de Trento, y el doble enlace con el príncipe y la princesa de España, para hacer que se estableciese un buen Consejo de Estado, y se observase el edicto de Nantes con todos los privilegios concedidos á la iglesia calvinista (1). Tales fueron los motivos que alegaron los calvinistas para declarar la guerra á su soberano; y aunque se ajustó prontamente la paz, no por eso dejaron de continuar armados, especialmente los gefes reunidos en la Rochela, donde en 1617 dieron asilo y protección á la asamblea general de todas las iglesias calvinistas de Francia, que se juntó sin licencia del rey y con manifiesta infraccion de sus edictos: infraccion que repitieron otras muchas veces, hasta que cansado el gobierno determinó hacerse obedecer por la fuerza. Principiaron, pues, las hostilidades por una y otra parte, defendiéronse tenazmente los sectarios y se batieron repetidas veces con las tropas realistas, hasta que en 1622 se ajustó de nuevo la paz. Despues de este tratado, queriendo los rebeldes sacar algun fruto de él, presentaron algunas súplicas al monarca, y tuvieron asamblea nacional en Charenton, con la asistencia de un comisario régio calvinista, segun un nuevo edicto en que les impuso el rey esta condicion, y al que atribuyen los escritores del partido la posterior decadencia del calvinismo en Francia; porque, dice Vassor, lograba el gobierno por medio del comisario Real, saber lo que se trataba en las asambleas calvinistas, y les impedía tomar en comun las

(1) *Histoire de Nimes* por Menard. T. S. l. 19. B. del C., tomo XX.—VII.—HISTORIA ECLESIASTICA.—Tomo V.

(1) *Histoire du regne de Luis XIII* par Miche Le-Vassor, l. 8, p. 87.

providencias necesarias para su defensa (1).

No desistieron sin embargo los rebeldes, antes al contrario, siguieron tratando en conciliábulos ocultos los proyectos de sedición, que no podían organizar en las asambleas públicas. Así es, que en 1624, capitaneados por el duque de Ruan y su hermano Soubize, alzaron el estandarte de la rebelión en varias provincias, renovando la guerra que fué la segunda del reinado de Luis XIII. Pero batidos repetidas veces por el ejército y armada de los católicos, y después que Soubize fué deshecho por mar y tierra, pidieron humildemente las iglesias calvinistas la paz al rey, dejando á los obstinados de la Rochela que aspiraban á sacar nuevas ventajas. Finalmente, á 3 de febrero de 1626, se concluyó y aceptó la paz por los diputados generales del calvinismo, por los particulares de los gefes Ruan y Soubize, y poco después por los comisionados de las ciudades de la Rochela, Montauban, Nimes, Uzeu, Milhau y de las Cevennas. Esta paz tan general pareció por de pronto á algunos estable y duradera, mas no fué así. Aun no habían dejado, para esplicarnos de este modo, la pluma de la mano los diputados que firmaron la paz, cuando los calvinistas, dirigidos por los mismos gefes que antes, emprendieron por tercera vez la guerra contra su soberano, y la continuaron por mar y tierra unidos con los ingleses, hasta octubre de 1628, época de la capitulación de la Rochela. En este mismo año, visitados los calvinistas franceses por el famoso Olivero Cromwell, formaron de comun acuerdo un tratado de alianza, por el que el llamado protector de Inglaterra les ofreció su auxilio para las ulteriores sediciones, segun consta de los dos sucesos siguientes que refiere el historiador de la vida de Cromwell. « En los cinco meses, dice (2), que se detuvo Cromwell en Paris, edificó á los reformados ó hugonotes que tenían asambleas en Charenton. No solo asistía frecuentemente á sus sermones, si que visitaba tambien muchas veces á los ministros de la iglesia reformada, y principalmente á los jó-

(1) Tom. 4, l. 20, p. 603.

(2) Memoria reconditæ sopra la vita de Olivero Cromwell, scritte da Gregorio Leti, Amsterdamo 1698.

venes Moulin y Delincour. Es cierto que los calvinistas miraron á Cromwell, como á una de las columnas mas fuertes de su iglesia y como al ángel exterminador de sus perseguidores; el pero los menos fanáticos confiesan que estaba lleno de hipocresía y fingimiento, como así lo dió á conocer en todas las acciones de su vida. Vemos por esta relacion al parricida de Carlos I unido estrechamente con los regicidas de Francia. El segundo suceso que insinuamos antes, y que pertenece al año 1636 en que reinaba ya Luis XIV, nos manifestará mas de lleno esta union y alianza. Por este tiempo, dice el mismo historiador (1), habia sucedido en Nimes un tumulto, en el que, aunque se mezclaron muchos católicos, no obstante, como los calvinistas formaban la mayor parte de la ciudad, se vieron cargados del peso de la indignacion de un rey defensor de su autoridad, y severo y estremadamente celoso por la conservación de los derechos de su corona. Terminaron, pues, su pérdida y ruina total, y jugaron, no sin fundamento, que toda la secta participaría en Francia del castigo que amenazaba á los calvinistas de Nimes. No sabiendo en tan crítica posicion á quién dirigirse, acudieron á Cromwell con el mayor secreto posible para empeñarle á interceder por ellos, no ignorando que sus recomendaciones influirían poderosamente en el ánimo del rey y de todo su gobierno. Hallábase en estas circunstancias en Nimes un cierto Du-Moulin, quien pasó á Londres para hablar en nombre de sus correligionarios á Cromwell, el cual, como deseaba ocasiones para manifestar su celo por los protestantes, dió favorable audiencia al diputado de los calvinistas de Nimes, y le encargó asegurar á los que le habian enviado, que estaba pronto á favorecerlos y protegerlos con todo su poder. Este solo suceso manifiesta bastantemente, sin que sea necesario hacer nuevas reflexiones, la relacion que habian entablado y que constantemente sostenian los hugonotes franceses con los puritanos de Inglaterra; y especialmente con su gefe, para combatir y hacer la guerra á su propio soberano. Infaman á Luis XIV por la revocacion del edicto de Nantes, de que hablaremos después; pero este solo recurso de los calvi-

(1) Memoria reconditæ, etc. t. 2, p. 415.

nistas de Nimes á Cromwell, ¿no es mas que suficiente para justificarla? No se muestra en él hasta la evidencia su espíritu de rebelion siempre vivo y dispuesto á combatir las legítimas potestades, aun por el degradante medio de procurar la invasion de su patria por ejércitos extranjeros? Mas omitamos observaciones que todo lector podrá hacer por sí mismo, y volvamos á tomar el hilo de nuestra narracion.

Al año siguiente de la paz hecha en octubre de 1628, armáronse de nuevo los calvinistas de la Rochela y de Languedoc, y capitaneados como antes por el duque de Ruan, emprendieron la guerra con tal furor y denodo, que necesitó Luis XIII levantar un ejército de cincuenta mil combatientes para defenderse contra los rebeldes. Hizo el mismo soberano personalmente algunas conquistas, pero no llegó á sujetarlos de todo punto aun cuando les concedió la paz, pues se resistieron á aceptar los artículos del tratado las ciudades de Nimes y de Montauban. Finalmente, aceptáronlos al cabo de algunos meses; y el rey logró con esta guerra y con la supresion de los estados generales del Languedoc desarmar esteriormente á sus enemigos, dejándoles tan solo la libertad de religion que les concediera Enrique IV por el edicto de Nantes. En este tratado y perdon que concedió Luis XIII á los calvinistas se contiene, dice Larrey (1), la purificacion perfecta de todas las rebeliones de los calvinistas, y de los injustos temores que Luis XIV podia tener para desconfiar de la fidelidad de ellos, y revocar en el 1685 el citado edicto de Nantes. Mas ¿qué historiador de justa crítica no conoce y confiesa que el perdon de Luis XIII fué como el que un inocente concede á los que le asaltan y le piden su dinero para perdonarle la vida? Desde el citado año hasta la muerte de Luis XIII, ocurrida en 14 de mayo de 1643, no ofrece la historia rebeliones tan declaradas como las antecedentes; observase, sin embargo, que en las revoluciones causadas en 1632 por los duques de Montmorenci y Orleans, hallaron estos gefes en Languedoc, y en otras provincias en que abundaban los sectarios, mayor número de se-

(1) Histoire de France sous le regné de Louis XIV, t. 5, p. 188.

cuaces prontos á alistarse bajo sus banderas contra el legítimo soberano, que en las demas partes del reino. Y si bien es cierto que permanecieron tranquilos en lo restante de esta larga época, debe esto atribuirse únicamente á la falta que experimentaron de gefes ilustres por su nacimiento, lo que contribuyó á aumentar el poder de la autoridad soberana y á llenar de terror á sus enemigos.

§. VII.—Estado del calvinismo en el reinado de Luis XIV. Revocacion del edicto de Nantes.

El calvinismo quedó en el reinado de Luis XIV abatido esteriormente, pero no dejó de intrigar en oculto. Durante la regencia logró contenerles el gobierno con su política y prodigándoles todo género de beneficios, de suerte, que aunque tentados para rebelarse en 1649, permanecieron tranquilos y obedientes á las Reales órdenes, por lo que les alabó la corte en diversas ocasiones, y dióles las gracias, si hemos de creer á los historiadores del partido Larrey y Limiers, quienes ensalzan y repiten este hecho como si fuera el mas solemne é irrefragable testimonio de la perpetua inocencia y fidelidad de los sectarios. No podemos en efecto negar que hasta 1685 en que Luis XIV, revocando el edicto de Nantes, anuló los privilegios y redujo la secta al estado primitivo que tenia cuando se produjo y propagó con sediciones, no mostraron el espíritu tan revoltoso como en los precedentes reinados. Puede concederse tambien que en el tumulto escitado en Montauban (1661), no fueron tan culpables los calvinistas como los pinta un historiador católico; sin embargo, es innegable, y de la apologia misma de Limiers consta con evidencia, que dicho tumulto comenzó por los sectarios, porque estudiantes calvinistas fueron los primeros tumultuadores, y calvinistas fueron tambien los que violentamente pusieron en libertad á sus correligionarios presos por el gobierno. Si es cierto, pues, que renovaron los hugonotes las sediciones antiguas, no lo es menos que la experiencia de las pasadas y el espíritu siempre desobediente de la secta, daban motivo á un principe católico para temer de continuo lo que sucedió